

## A LA MESA DEL CONGRESO

Los diputados y la diputada de Compromís Ignasi Candela Serna, Joan Baldoví Roda, Marta Sorlí Fresquet y Enric Bataller i Ruiz, presentan, al amparo de lo dispuesto, al amparo del artículo 184.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación Urgente sobre el abuso realizado por el Gobierno de los recursos de inconstitucionalidad a leyes autonómicas y la suspensión automática de disposiciones y normas autonómicas prevista en el 161.2 de la Constitución.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS

Joan Baldoví Roda

DIPUTADO DE COMPROMÍS

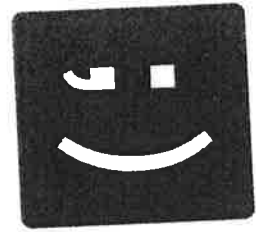
Marta Sorlí Fresquet

DIPUTADA DE COMPROMÍS

Enric Bataller i Ruiz

DIPUTADO DE COMPROMÍS

PORTAVOZ GP-MIXTO



## MOCIÓN

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Utilizar su facultad para interponer recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencia ante el Tribunal Constitucional con proporcionalidad.
2. Invocar la suspensión automática de disposiciones y resoluciones autonómicas prevista en el 161.2 de la Constitución sólo en aquellos casos en los que pueda producirse un daño o perjuicio irreparable de no suspenderse la disposición o resolución.
3. No utilizar el mecanismo de control constitucional previsto en el 161.2 CE como un instrumento de presión política sobre los órganos de las Comunidades Autónomas, dado el grave perjuicio sobre el autogobierno que ello supone.
4. Estudiar, en el marco de un debate constitucional más amplio con las Cortes Generales y las Comunidades Autónomas, una reforma del ordenamiento jurídico que evite el uso del 161.2 CE con finalidades políticas.